

Biblioteca Municipal

**Centro de Documentación
de la Casa de Igualdad**



libros, revistas, películas, música...

**servicio de
préstamo a domicilio
para personas
con movilidad reducida**



**Ayuntamiento de
Miranda de Ebro**



Biblioteca Municipal

Centro de Documentación de la Casa de Igualdad

servicio de préstamo a domicilio para personas con movilidad reducida

¿Quién puede acceder a este servicio?

- Todas aquellas personas que se encuentren solas y con dificultades de movilidad temporal o permanente (personas con enfermedades crónicas, en periodo de convalecencia, con discapacidades físicas...).
- También se puede prestar el servicio a Centros de Día o Residencias, (en este caso será personal propio del centro, quiénes pasen a recoger el material por la Biblioteca). Para ello se necesitará también el carné de la Biblioteca.

¿Qué tipo de documentos puede tener en préstamo?

- Todos los documentos que se prestan habitualmente en la Biblioteca: **revistas, novelas, biografías, películas, música** (prensa diaria no). ¡Tú escoges! Pide lo que quieras del catálogo e intentaremos llevártelo. El servicio de préstamo es gratuito con el carné de la Biblioteca de Miranda de Ebro.

Para más información

- BIBLIOTECA: 670 50 60 72
 - Correo postal: C/ Río Ebro, 31; CP 09200 Miranda de Ebro.
 - Correo electrónico: biblioteca@mirandadeebro.es
- CASA DE IGUALDAD: 670 50 72 37 / 947 33 18 41
 - Correo postal: C/ La Charca, 10; CP 09200 Miranda de Ebro.
 - Correo electrónico: igualdad@mirandadeebro.es

El Catálogo

- A través de internet: <https://www.rabel.jcyl.es> y en el catálogo impreso que la persona voluntaria le acerque a su casa.
- Una vez solicitado el servicio y elegido el material, el personal de la Biblioteca informará a una persona voluntaria colaboradora de la Biblioteca a fin de que lo entregue en su domicilio.
- Previa cita telefónica con la persona de la Plataforma del Voluntariado de referencia, ésta se acercará a recoger los documentos y llevar al usuario/a otros nuevos.
- Una vez se tiene el carné se puede acceder tanto al conjunto del fondo documental de la Biblioteca Municipal como al del Centro de Documentación de la Casa de Igualdad.
- El carné permanecerá en dependencias de la Biblioteca a fin de facilitar el trabajo a las personas voluntarias y al propio personal de ésta.

No dudes en hacernos las sugerencias que creas necesarias ni dejes de manifestarnos tus preferencias.

